Naciones Unidas ${\sf DP}_{\sf /DCP/COM/2}$



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general 22 de abril de 2014 Español Original: francés

Período de sesiones anual de 2014

Ginebra, 23 a 27 de junio de 2014 Tema 8 del programa provisional **Programas por países y asuntos conexos**

Proyecto de documento del programa para la Unión de las Comoras (2015-2019)

Índice

		Página
I.	Justificación del programa	2
II.	Prioridades y asociaciones en el marco del programa	5
III.	Administración del programa y gestión de los riesgos	7
IV.	Seguimiento y evaluación	8
Anexo		
	Marco de resultados y recursos para la Unión de las Comoras (2015-2019)	10





I. Justificación del programa

- 1. La Unión de las Comoras se encuentra desde 2001 en un proceso de consolidación de la paz y de la democracia que ha dado sus frutos, ya que se han podido llevar a buen término dos alternancias democráticas (2006 y 2011). La recuperación de la estabilidad ha permitido al Gobierno iniciar importantes proyectos de desarrollo. Las reformas emprendidas han hecho posible, sobre todo, alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa en Favor de los Países Pobres Muy Endeudados, que ha conllevado una reducción del 56% de la deuda externa¹ y ha abierto nuevas perspectivas para aumentar las inversiones públicas, dinamizar el crecimiento mediante el relanzamiento del sector privado y reforzar la lucha contra la pobreza.
- 2. Gracias al retorno de la estabilidad política y a la reanudación de las relaciones con los principales asociados para el desarrollo, el país ha conocido un período de estabilización macroeconómica y una tasa de crecimiento positiva del 2,7% en el período 2010-2013. No obstante, los esfuerzos realizados siguen siendo insuficientes para reducir la pobreza² con una tasa de crecimiento demográfico anual de 2,2%.
- 3. Según el análisis de la estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible³, las Comoras, Estado insular densamente poblado⁴, se enfrentan a numerosos retos⁵, siendo los más importantes, y aquellos en los que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) puede producir cambios, los siguientes⁶: a) la gobernanza, que exige respuestas adecuadas a la frágil estabilidad política, a la débil actuación de la administración y al incipiente proceso de descentralización y desarrollo local; b) la resiliencia de las personas, los hogares, las comunidades, las instituciones y los sectores productivos; c) la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos; el desafío del desarrollo de las distintas islas, sumado al de las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático; d) la aceleración y diversificación del crecimiento: la recuperación del crecimiento económico sigue caracterizándose por la fragilidad de sus fuentes, la deficiencia de su ritmo y la poca capacidad para crear empleos, especialmente para los jóvenes y las mujeres. Para remediar esta situación, la estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible se ha basado en una hipótesis de crecimiento de aproximadamente el 7%7.

¹ La deuda ha pasado de 93,646 billones de francos comoranos en 2011 a 41,012 billones de francos comoranos en octubre de 2013. La proporción del valor actualizado de la deuda externa respecto de las exportaciones ha pasado del 343% al 76% (Dirección Nacional de la Deuda).

² La incidencia de la pobreza de ingresos en las islas ha pasado del 42,7% al 43,4% en Ngazidja, del 46,4% al 47,2% en Ndzouani y del 49,1% al 49,9% en Mwali entre 2004 y 2012 (Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2013).

³ Tras la evaluación de su estrategia de reducción de la pobreza, el país elaboró la estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible 2015-2019 de forma participativa con sus asociados.

⁴ Afectado por la deforestación, vulnerable al cambio climático y a los desastres naturales, etc.

⁵ Véase el análisis del contexto en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2015-2019.

⁶ El Informe sobre Desarrollo Humano 2011 sitúa a las Comoras en el puesto 163 de un total de 187 países, con un índice de desarrollo humano de 0,433.

⁷ Estimación de crecimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI): 5%.

- 4. La escasa representatividad⁸ de las mujeres en las instancias de adopción de decisiones requiere medidas concretas que aseguren la plena participación en los procesos de toma de decisiones.
- 5. Con vistas a mejorar el conjunto de los desafíos identificados en el marco de un proceso altamente participativo e inclusivo que aúne a la sociedad civil, al sector privado, a los partido políticos, a las organizaciones comunitarias de base y a los asociados para el desarrollo bajo el liderazgo del Gobierno, la estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible se centra en cuatro ejes principales: aceleración, diversificación y sostenibilidad del crecimiento; desarrollo de infraestructuras de apoyo al crecimiento; acceso mejorado a los servicios sociales básicos y mayor resiliencia de los hogares; fortalecimiento de la gobernanza y la capacidad de resiliencia institucional y humana.
- Aunque la evaluación de la cooperación anterior (documento del programa para el país 2008-2014) muestra un progreso moderado en los resultados, permite apreciar resultados significativos en diversos ámbitos, que contribuyen a los progresos realizados por el país. En materia de gobernanza, el PNUD ha apoyado con éxito los procesos electorales que han conducido a una alternancia política pacífica y a la reforma del sector de la seguridad que ha permitido al Gobierno disponer de una clara visión de la gobernanza en dicho sector, incluidas las cuestiones de los derechos humanos y del respeto del estado de derecho. Asimismo, la cartografía de los municipios realizada en el marco del apoyo a la descentralización es un instrumento reconocido que debería contribuir a la gestión de las colectividades locales. La ayuda a la gestión del riesgo de desastres ha permitido dotar al país de un nuevo marco institucional a través de la creación de la Dirección General de Seguridad Civil, así como la estrategia para la reducción del riesgo de desastres. En materia de conservación de la biodiversidad y de valoración de los servicios de los ecosistemas, la Oficina ha ayudado al país a cumplir los requisitos técnicos y ecológicos previos para designar el 22% del territorio como zonas protegidas gestionadas conjuntamente con las comunidades.
- 7. La campaña nacional de reforestación iniciada a partir de 2010 con el apoyo del PNUD es un éxito rotundo, en particular debido a la asunción del proyecto como propio por todos los agentes gubernamentales, civiles y militares. Asimismo, con el apoyo del PNUD, el país se ha convertido en el primer beneficiario por habitante del Fondo para el Medio Ambiente Mundial/Fondo para los Países Menos Adelantados. Además, la reflexión que ha conducido a la adopción del manifiesto del desarrollo ecológico firmado por el Gobierno ha dado pie a la adopción, por parte del Gobierno y los asociados, de una visión de desarrollo posterior a Río+20 y constituye la base de la estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible 2015-2019.
- 8. La ayuda ofrecida por el programa ha permitido al país estar en consonancia con las recomendaciones pertinentes de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, que preconiza, para los países en desarrollo, la mejora de la capacidad de planificar, gestionar y aplicar programas y rendir cuentas de sus resultados. En materia de coordinación de la ayuda, el apoyo ofrecido por el PNUD para la puesta en marcha de instrumentos y mecanismos ha colocado a la Dirección del Plan en una posición de ventaja para asumir plenamente su papel en este ámbito.

14-30833

⁸ Ninguna mujer ocupa un escaño en la Asamblea nacional ni en las Asambleas insulares. Solo 2 de los 11 ministros del Gobierno son mujeres.

- 9. En asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el PNUD ha trabajado en particular para que la ayuda al desarrollo se traduzca en una oferta perenne y viable de servicios financieros, variados y de calidad por parte de las instituciones de microfinanciación (Sanduk y Meck), en un entorno institucional y regulatorio garantizado por la aplicación de la reglamentación y las condiciones del Banco Central al sector financiero.
- 10. La ayuda del PNUD con arreglo al Marco Integrado Mejorado ha permitido al país disponer de los instrumentos necesarios para iniciar las negociaciones de adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC), en particular, la Ley de competencia, la política comercial, el plan de mediano plazo para la integración comercial y el memorando sobre el régimen de comercio exterior.
- 11. Las últimas encuestas de percepción (2012) realizadas entre los asociados demuestran que la Oficina del país cuenta con ventajas comparativas en los ámbitos del medio ambiente y el desarrollo sostenible, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la gobernanza.
- 12. La experiencia adquirida durante la cooperación anterior muestra que se han establecido asociaciones estratégicas con el fin de lograr los objetivos, en particular en el marco de la cooperación Sur-Sur, aprovechando la calidad de las relaciones del Gobierno con los asociados técnicos y financieros. El enfoque de cooperación descentralizada, que aplica medidas concretas a nivel local y comunitario, ha resultado eficaz y comprensible y ha propiciado el sentido de propiedad de los beneficiarios.
- 13. La evaluación del documento del programa para el país evidencia también unas expectativas demasiado ambiciosas, teniendo en cuenta los medios disponibles y la falta de reconocimiento sistemática y transversal de las dimensiones del género y los derechos humanos. El nivel de seguimiento y evaluación y de sentido de propiedad respecto de las medidas del programa ha puesto de manifiesto las deficiencias estructurales del país en materia de gestión del desarrollo, por lo que resulta necesario un mayor compromiso por parte del Gobierno con el fin de asegurar la coordinación del programa.
- 14. Así pues, teniendo en cuenta estas distorsiones, la opción elegida en el documento del programa para el país 2015-2019 es la delimitación y la concentración en un número más realista de resultados en sintonía con una secuencia previsible, orientada a la gobernanza, la resiliencia y el desarrollo sostenible.
- 15. Por otra parte, el programa actual adopta un enfoque intersectorial del análisis de los problemas combinado con una mejor identificación de los agentes y las zonas de concentración de las intervenciones. Asimismo, se inscribe en una perspectiva de proseguir la labor ya iniciada con miras a reducir el número de intervenciones menores y optar por un enfoque de programa centrado en acciones estratégicas con efectos seguros, a fin de evitar la dispersión y facilitar la ampliación de las iniciativas experimentales que han cosechado éxito.

16. El documento del programa para el país se ha elaborado con vistas a integrar respuestas adaptadas según estrategias de intervención basadas en los enfoques de desarrollo de la capacidad de implicación nacional y de aprovechamiento de las experiencias en el marco de mecanismos de intercambio de la información y de gestión de los conocimientos. Al adoptar el marco institucional de dirección y seguimiento de la estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible, combinado con la integración en las estructuras nacionales ya existentes, el documento del programa para el país va a garantizar un buen grado de afianzamiento y una continuidad efectiva y a largo plazo de las acciones emprendidas.

II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa

17. El programa propuesto, elaborado sobre la base de las prioridades nacionales definidas en la estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible 2015-2019 y en la adecuación con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2015-2019, tiene en cuenta las ventajas comparativas del PNUD y las enseñanzas del programa anterior. Se basa en tres pilares prioritarios articulados en torno a la resiliencia de las personas, las instituciones y los sistemas, e interconectados por el objetivo de reducción de la pobreza. A tal efecto, la orientación de las intervenciones, especialmente en el plano geográfico y en el de los beneficiarios, se basará de manera sistemática en estudios de vulnerabilidad y en evaluaciones ambientales y sociales centradas fundamentalmente en los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y los más pobres.

18. Asimismo, está en armonía con dos ejes de la estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible⁹ y participa en la realización de tres efectos del MANUD, a saber, efecto 1: las poblaciones, sobre todo las más desfavorecidas, llevan a cabo actividades económicas sostenibles, innovadoras, inclusivas, diversificadas, remunerativas y generadoras de trabajo decente; efecto 3: las instituciones estatales y no estatales ejercen una mejor gobernanza política, administrativa y económica en consonancia con las prácticas en materia de derechos humanos y de resiliencia; efecto 4: las poblaciones más vulnerables aseguran su resiliencia al cambio climático y a las crisis. Estos tres efectos, que figuran en el programa para el país, están en consonancia con los tres resultados previstos del plan estratégico (2014-2017)¹⁰.

14-30833 5/18

⁹ Eje 1: Aceleración, diversificación y sostenibilidad del crecimiento; eje 4: Fortalecimiento de la gobernanza y de las capacidades de resiliencia institucional y humana.

¹⁰ Efecto 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos; efecto 2: Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos con sistemas más sólidos de gobernanza democrática; y efecto 5: Los países son capaces de reducir la probabilidad de conflicto y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático.

- 19. De este modo, teniendo en cuenta la gran vulnerabilidad del país con respecto al cambio climático y a sus repercusiones en la economía y en la población, la primera prioridad será la adopción de medidas de adaptación y mitigación. En materia de adaptación, las medidas estarán destinadas a los hombres y las mujeres que, según el Plan Nacional de Acción para la Adaptación, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad con respecto al agua y la agricultura, en las zonas urbanas, periurbanas y rurales, a través de la gestión sostenible de los recursos y la introducción y divulgación de las técnicas de adaptación. En cuanto a la gestión del riesgo de desastres, se hará hincapié en la prevención, la preparación y la respuesta, así como en la recuperación, dentro del marco de acción post-Hyōgo, y en particular en los siguientes aspectos: a) el fortalecimiento del marco político, institucional y regulatorio de gestión integrada del riesgo de desastres; b) la mejora y el refuerzo del conocimiento y de la comprensión de los principales riesgos climáticos y su relación con los desastres; c) el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria. En materia de mitigación, se pondrá el acento en las energías renovables y la gestión integrada de desechos.
- 20. La segunda prioridad se referirá a la conservación de la biodiversidad y a la valoración de los servicios de los ecosistemas, habida cuenta del potencial que representan para el país como vehículos de crecimiento y de sostenibilidad del desarrollo. A este respecto, el programa se enmarca en una dinámica de ampliación y consolidación de la experiencia adquirida de la asistencia anterior, en particular, a través del establecimiento de un sistema nacional de zonas protegidas gestionadas conjuntamente con las comunidades; la promoción del ecoturismo y la creación de mecanismos de financiación sostenible para la gestión de zonas protegidas; y la promoción de actividades económicas que fomenten una ordenación sostenible de los recursos naturales, especialmente en beneficio de los jóvenes, las mujeres y los más pobres.
- 21. La tercera prioridad será hacer frente a los desafíos relacionados con la gobernanza, prestando especial atención a la descentralización y el desarrollo local, todo ello complementado con la reforma de la administración pública. El PNUD intervendrá especialmente en el refuerzo de los procesos electorales (haciendo hincapié en la participación política de las mujeres) y la operatividad de las colectividades territoriales, así como el refuerzo de la capacidad de resiliencia de las comunidades y las instituciones locales y el desarrollo de una economía local resiliente en las tres islas y en el país, y en beneficio de los más pobres. En el ámbito de la prevención de conflictos y del fortalecimiento de la cohesión social, se hará hincapié en los procesos inclusivos y sensibles al conflicto; el refuerzo y la integración de los mecanismos de prevención de conflictos a nivel local, insular y nacional; el establecimiento de un mecanismo nacional de paz duradera y de apoyo al proceso y la creación de una estrategia nacional de cohesión social en la sociedad comorana, orientada especialmente a las mujeres, los dirigentes religiosos y tradicionales y los jóvenes. En este ámbito debe enmarcarse la prevención de la violencia, incluida la violencia electoral, en particular con la intervención de las "mujeres mediadoras" como promotoras del diálogo y de la paz. Estas distintas actuaciones incluyen tanto las cuestiones normativas, políticas y regulatorias como la ayuda directa a las comunidades en lo que se refiere a la oferta de servicios. Teniendo en cuenta las interconexiones entre los resultados previstos, las

11 Ampliación de la experiencia adquirida en el parque marino de Mohéli.

intervenciones se llevarán a cabo de manera sinérgica y complementaria según un enfoque intersectorial e inclusivo dando prioridad a las mujeres y a los jóvenes 12.

- 22. El programa se ejecutará con un enfoque de asociaciones estratégicas, técnicas y operativas innovadoras en las que participen asociados públicos y privados (incluidas las organizaciones coordinadoras) y la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, sindicatos, partidos políticos, organizaciones comunitarias de base). Dichas asociaciones intentarán hacer el mejor uso posible de la Conferencia de Doha (marzo de 2010) para la financiación de las inversiones y el desarrollo en las Comoras, en la que el PNUD desempeñó un papel primordial movilizando en mayor medida al sector privado y a la sociedad civil. Además, este marco de cooperación incorpora resultados que exigen una agrupación de las actuaciones entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas 13 y que ofrecen importantes posibilidades para el establecimiento de alianzas estratégicas u operativas con organismos especializados del sistema en el marco de la iniciativa "Una ONU".
- 23. El programa pretende ayudar al país a sacar el máximo provecho posible de la cooperación Sur-Sur, la cooperación bilateral y los mecanismos regionales (la Comisión del Océano Índico, el Tripartito del Mercado Común para África Oriental y Meridional, la Comunidad de África Oriental y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Liga de los Estados Árabes), la cooperación descentralizada y la cooperación multilateral/triangular basada en temas y problemas comunes. La ayuda de la Oficina deberá permitir al país continuar con las iniciativas en curso en materia de cooperación Sur-Sur, en particular con Argelia, China, Dominica, la India, Madagascar, Mauricio, Seychelles y Sudáfrica.

III. Administración del programa y gestión de los riesgos

24. El presente documento de programa enumera las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como primer nivel de responsabilidad a la Junta Ejecutiva en lo que se refiere a la alineación y los recursos asignados al programa para la obtención de resultados en el ámbito nacional. Las responsabilidades de los gestores a nivel nacional, regional y de la sede sobre los programas del país están previstas en las políticas y procedimientos en materia de programas y operaciones y en el marco del control interno.

14-30833 7/18

Las mujeres y los jóvenes se ven particularmente afectados por el desempleo. La tasa de empleo pasó del 22,4% en 1995 al 21,6% en 2004, hasta estabilizarse en el 21% en 2012 (Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2013).

¹³ Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), FNUDC, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Cámara de Comercio Internacional, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización Mundial de la Salud (OMS), Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres (UNISDR), Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- 25. La ejecución nacional es la modalidad preferida de ejecución del programa. La ejecución directa se aplicará cuando el contexto lo exija, al igual que el recurso a los servicios de los organismos especializados de las Naciones Unidas, a petición del Gobierno. El método armonizado para las transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución tendrá por objeto reducir la complejidad de los procedimientos y los costos de transacción. Asimismo, contribuirá a mejorar la capacidad de los asociados nacionales para gestionar y ejecutar los proyectos. La evolución hacia la ejecución nacional integral se impondrá de manera progresiva.
- 26. El PNUD ejecutará su plan de sostenibilidad financiera (2014-2015) y continuará su labor de armonización interna de sus capacidades técnicas y programáticas. Se adaptará su estructura orgánica para que esté en consonancia con el programa propuesto y los retos de eficacia y eficiencia. A tal fin, el PNUD reforzará su coherencia programática, la descompartimentación entre las unidades del programa y las operaciones, y la sistematización de los procedimientos operativos estándar. Los principios de flexibilidad en la planificación y la asignación de recursos se basarán en un análisis y una evaluación del contexto general y de los riesgos.
- 27. Las deficiencias estructurales de la administración comorana se gestionarán aportando los conocimientos especializados necesarios, evitando, no obstante, la sustitución, y prestando especial atención a la distribución de funciones en el marco la modalidad de ejecución nacional. El establecimiento y la coordinación de un marco de diálogo nacional e insular y de un mecanismo de prevención de conflictos permitirán reducir los riesgos de inestabilidad política y de conflicto. Los riesgos relacionados con la disponibilidad de los recursos se gestionan con un enfoque realista de la programación basado en los recursos seguros y la continuación de la dinámica de movilización de recursos adoptada por la Oficina hace algunos años. Asimismo, teniendo en cuenta la gran vulnerabilidad de las Comoras a los desastres, la Oficina ha puesto en marcha el Business Continuity Plan (Plan de Continuidad de las Operaciones), que describe el conjunto de respuestas a los riesgos evaluados, incluida la reubicación.

IV. Seguimiento y evaluación

28. El seguimiento y la evaluación del programa estarán vinculados al mecanismo puesto en marcha por el Gobierno, que se refleja en la estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible (2015-2019) y está armonizado con el MANUD. Favorecerá la participación de las partes interesadas mediante: a) los exámenes anuales; b) las reuniones de seguimiento trimestrales con el Gobierno y los asociados; c) las reuniones de los grupos de resultados del sistema de las Naciones Unidas, de los comités técnicos y de dirección; y d) las visitas sobre el terreno. Se realizará un seguimiento sistemático de los indicadores del marco de resultados con el fin de mostrar los progresos realizados durante el período de ejecución del programa. De esta forma, al racionalizar el número de proyectos, el PNUD podría maximizar la eficacia del seguimiento y la evaluación.

- 29. Asimismo, el mecanismo de seguimiento y evaluación se basará en el fortalecimiento del sistema nacional de recopilación de datos y estadísticas y en la mejora de la gestión basada en los resultados en el marco de un apoyo conjunto del sistema de las Naciones Unidas. Las evaluaciones se realizarán de conformidad con el plan de evaluación aprobado.
- 30. Para paliar las deficiencias detectadas está previsto poner en marcha desde la Oficina un dispositivo de seguimiento y evaluación que incluya la creación de un puesto, así como la realización sistemática de los marcos de seguimiento y evaluación para cada programa nuevo, integrando las situaciones de referencia e indicadores que tengan en cuenta las dimensiones del género, los derechos humanos, los jóvenes, las personas con discapacidad y los más pobres.

14-30833 9/18

Anexo

Marco de resultados y recursos para la Unión de las Comoras (2015-2019)

Resultados del MANUD (indicadores, datos de referencia, objetivos) Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables

Productos indicativos del programa para el país (indicadores, datos de referencia, objetivos)

Principales asociados/ marcos de asociación

Cantidad indicativa de recursos, por resultado/producto (en dólares EE.UU.)

Prioridad u objetivo nacional Eje 1: Aceleración, diversificación y sostenibilidad del crecimiento

Resultado núm. 1 del MANUD/PNUD Efecto 1: Las poblaciones, sobre todo las más desfavorecidas, llevan a cabo actividades económicas sostenibles, innovadoras, inclusivas, diversificadas, remunerativas y generadoras de trabajo decente

Resultado correspondiente del plan estratégico Efecto 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos

Exportaciones de productos de renta, en valor	Estadísticas de comercio exterior	Producto 1. Las poblaciones pobres y vulnerables, especialmente las mujeres de las zonas objetivo, acceden a servicios financieros y no financieros	Banco Centra financieras de Ministerio de	
Datos de referencia 2012: Ilang ilang: 666 millones de francos comoranos Clavo: 5.494 millones de francos comoranos Vainilla: 552 millones de	Informe del Ministerio de Agricultura Encuesta 1-2-3 Encuesta integral en los	adaptados a sus necesidades Indicador 1.1: número de personas (mujeres y hombres) que acceden a los créditos destinados a la producción. Datos de referencia: 6.400 (3.300 hombres, 3.041 mujeres). Objetivo: 20.000 (8.000 hombres, 12.000 mujeres). Fuente: informe del FMI.	FNUDC; Org de Desarrollo estructuras de	
francos comoranos Objetivo: Ilang ilang: 800 millones	comoranos hogares Frecuencia: mitad y final de control de control de control de control de control de comoranos formales de comoranos d	Frecuencia: mitad y final de ciclo. Indicador 1.2: porcentaje (desglosado por sexo) de las personas que han obtenido asesoramiento entre		
Clavo: 6.400 millones de francos comoranos Vainilla: 650 millones de		Datos de referencia: 10%. Objetivo: 40%. Fuente: informes de las estructuras de gestión y del		
francos comoranos	Estudios periódicos de seguimiento del arrecife de coral	FMI. Frecuencia: mitad y final de ciclo.		

Central; instituciones ieras descentralizadas; erio de Finanzas; C; Organismo Francés arrollo; FIDA; uras de gestión

700.000
Otros recursos:

500.000

Recursos ordinarios:

Disponibles: 0
Por conseguir:

500.000

Resultados del MANUD				
(indicadores, datos				
de referencia objetivos)				

Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables

Productos indicativos del programa para el país (indicadores, datos de referencia, objetivos)

Principales asociados/ marcos de asociación

Cantidad indicativa de recursos, por resultado/producto (en dólares EE.UU.)

Indicador 3.4: número de empleos verdes (desglosados por sexo y por franja de edad) creados en el sistema de las zonas protegidas.

Datos de referencia: 15. *Objetivo:* 540.

Fuente: informe de la Dirección de Medio Ambiente.

Frecuencia: anual.

Prioridad u objetivo del país Eje 4: Fortalecimiento de la gobernanza y la capacidad de resiliencia institucional y humana

Resultado núm. 4 del MANUD Efecto 3: Las instituciones estatales y no estatales ejercen una mejor gobernanza política, administrativa y económica en consonancia con las prácticas en materia de derechos humanos y de resiliencia

Resultado correspondiente al plan estratégico Efecto 2: Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos (libertad de expresión, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad) con sistemas más sólidos de gobernanza democrática

• •
Número de municipios
que utilizan eficazmente
los mecanismos e
instrumentos de
planificación y aplicación del desarrollo local
Datos de referencia: 0 en 2014
Objetivo: 20 municipios
Proporción de casos de
violaciones de los
derechos humanos
denunciados, que han
sido investigados
Datos de referencia: por
determinar
Objetivo: por determinar

Existencia de una comisión electoral nacional independiente y permanente Datos de referencia: no

(2013) Objetivo: sí (2019)

Planes locales Informe de la Dirección

de Descentralización

Informe de las provincias

Informe del Ministerio de Justicia

Comisión de Derechos Humanos ONG en materia de derechos humanos

Disposiciones legislativas

Actos legislativos

Marcos orgánicos Planes sectoriales e insulares

Producto 4. Las colectividades territoriales disponen de las estructuras institucionales, los marcos operativos y las competencias necesarios para promover la resiliencia y el desarrollo local

Indicador 4.1: porcentaje de colectividades territoriales dotadas de un esquema de ordenación del territorio que incluye un registro catastral general y la gestión del riesgo de desastres.

Datos de referencia: 0%. Objetivo: 30%.

Fuente: provincias. Frecuencia: fin de ciclo.

Indicador 4.2: porcentaje de colectividades que utilizan eficazmente los mecanismos e instrumentos de planificación y aplicación del desarrollo local. Datos de referencia: 0%.

Objetivo: 50%.

Fuente: provincias y municipios. Frecuencia: anual y fin de ciclo.

Indicador 4.3: porcentaje de recursos propios en el presupuesto de las colectividades territoriales. *Datos de referencia:* 0 % para los municipios, por determinar para las islas.

Objetivo: 10.

Fuente: provincias-Ministerio de Finanzas.

Frecuencia: anual y fin de ciclo.

Indicador 4.4: número de centros de población que disponen de un sistema funcional de gestión

Ministerio del Interior; Ministerio de Medio Ambiente; Ministerio de Finanzas; Dirección Nacional de Descentralización; Dirección General del Plan; provincias, prefecturas; municipios; organizaciones de la sociedad civil; ONG; Unión de Cámaras de Comercio, Industria v Agricultura; Centro Rural de Desarrollo Económico; Unión Europea; Francia; asociaciones de la diáspora; FNUDC; Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; sector privado; ONG;

organizaciones comunitarias

de base

Recursos ordinarios: 2.300.000

Otros recursos:

2.600.000

Disponibles: 1.000.000 Por conseguir: 1.600.000 Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación v entidades responsables

Productos indicativos del programa para el país (indicadores, datos de referencia, objetivos)

integrada de desechos sólidos. Datos de referencia: 0.

Principales asociados/ marcos de asociación

Ministerio del Interior;

Ministerio de Finanzas;

Ministerio de Juventud;

Direcciones de Interior;

partidos políticos; Unión

la sociedad civil; Unión

de los Estados Árabes;

opinión; sociedad civil;

Comisión Nacional de

de seguridad; órganos

ejecutivos de las islas

sector privado; medios de

comunicación; universidad;

Derechos Humanos; fuerzas

Africana; organizaciones de

Europea; Francia; Qatar; Liga

partidos políticos; líderes de

Dirección de Solidaridad;

Cantidad indicativa de recursos, por resultado/producto (en dólares EE.UU.)

Existencia de un proyecto de ley de participación de las muieres en los puestos de decisión

Datos de referencia: no Objetivo: sí

Número de unidades de planificación operativas a nivel sectorial e insular

Datos de referencia: 2 (educación, sanidad) Objetivo: 5 adicionales (agua, energía, agricultura, medio ambiente, turismo)

Número de mecanismos de prevención y gestión de conflictos a nivel nacional y local

Datos de referencia: 2 en 2014 (plataforma de mujeres mediadoras y comité de sabios) Objetivo: 4, de los cuales 1 a nivel nacional y 3 a nivel insular

Indicadores del plan estratégico del PNUD:

Índice de participación en las elecciones (presidenciales y provinciales), desglosado por sexo

Informe de la Dirección de Solidaridad. Cohesión Social v

Género

Producto 5. El país dispone de mecanismos de gestión de los ciclos electorales y de prevención y gestión de conflictos a nivel nacional, insular y local, que tienen en cuenta la equidad de género

Indicador 5.1: existencia de una comisión electoral independiente y permanente que integra la equidad de género.

Datos de referencia: 0 (2013).

Objetivo: 1 (2019).

Objetivo: 3.

Fuente: municipios.

Frecuencia: fin de ciclo.

Fuente: Ministerio del Interior. Frecuencia: fin de ciclo.

Indicador 5.2: número de mecanismos operativos de prevención y de gestión de conflictos, incluidos los gestionados por mujeres.

Datos de referencia: 2, de los cuales 1 es gestionado por mujeres.

Objetivo: 10, de los cuales 5 son gestionados por mujeres.

Fuente: Dirección de Solidaridad, Cohesión Social y

Frecuencia: anual y fin de ciclo.

Indicador 5.3: establecimiento de un mecanismo

nacional de paz duradera. Datos de referencia: 0.

Objetivo: 1.

Fuente: Dirección de Solidaridad, Cohesión Social y

Género.

Frecuencia: fin de ciclo.

Indicador 5.4: porcentaje de estructuras de mujeres y de jóvenes que participan en los intercambios.

Datos de referencia: 0.

Objetivo: 25%.

Fuente: Dirección de Solidaridad, Cohesión Social y

Género.

Recursos ordinarios:

1 300 000

Otros recursos:

1.800.000

Disponibles: 0 Por conseguir: 1.800.000

Resultados del MANUD (indicadores, datos de referencia, objetivos) Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables

Productos indicativos del programa para el país (indicadores, datos de referencia, objetivos)

Principales asociados/ marcos de asociación

Cantidad indicativa de recursos, por resultado/producto (en dólares EE.UU.)

Frecuencia: fin de ciclo.

Indicador 5.5: proporción de casos de conflictos en los que se haya intervenido y que se hayan resuelto.

Datos de referencia: 0.

Objetivo: 25%.

Fuente: Dirección de Solidaridad, Cohesión Social y

Género, Dirección de la Juventud. *Frecuencia*: anual y fin de ciclo.

Producto 6. El país dispone de un sistema de planificación y de un marco de referencia de reforma administrativa que adapta las prioridades nacionales a las medidas sectoriales e insulares

Indicador 6.1: número de unidades de planificación operativas a nivel sectorial e insular.

Datos de referencia: 2.

Objetivo: 5 adicionales a nivel sectorial (agua, medio ambiente, agricultura, energía, comercio) y 3 a nivel central e insular (Dirección General del Plan y Direcciones del Plan en las islas).

Fuente: Dirección General del Plan.

Frecuencia: fin de ciclo.

Indicador 6.2: regularidad de la publicación de los informes sobre la coordinación de la ayuda.
 Datos de referencia: 0. Objetivo: 2 informes sobre la ayuda al desarrollo

Fuente: Dirección General del Plan.

Frecuencia: fin del ciclo.

Indicador 6.3: existencia de un enfoque, una estrategia y un plan de acción para la reforma de la administración pública.

Datos de referencia: 0 (inexistente en 2014) Objetivo: enfoque/estrategia y plan de acción disponibles.

Fuente: Ministerio de la Función pública.

Frecuencia: fin de ciclo.

Dirección General del Plan; Secretaría General del Gobierno; ministerios sectoriales encargados de la agricultura, el agua, el comercio, el medio ambiente y la energía; Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación, encargado de la Diáspora, la Francofonía y el Mundo Árabe; Ministerio de la Función Pública; Ministerio de Finanzas; Direcciones Regionales del Plan; Banco Mundial; provincias; Banco Islámico de Desarrollo; Fundación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África; FMI; Unión Europea

Recursos ordinarios:

1.044.000

Otros recursos:

1.000.000

Disponibles: 0 Por conseguir: 1.000.000

Dirección General de la

Regional de la Seguridad

Ministerio de Finanzas;

Ambiente; Dirección de

Agricultura; provincias;

municipios; universidad;

Investigación Científica;

Aviación y la Meteorología;

organizaciones de la sociedad

civil; Plataforma Nacional de

Dirección de Prevención de

Crisis y de Recuperación;

OCAH; UNICEF; OMS;

Programa Mundial de

Fondo de Población de las

Naciones Unidas (UNFPA);

Alimentos (PMA); Ma-Mwé;

Sogem; Unión de Comités del

Agua de Anjouan; Unión de

Comités del Agua de Mohéli;

PNUMA; Organismo Francés

organizaciones de la sociedad

de Desarrollo; UNICEF;

civil; VNU

Agencia Nacional de la

gestión del riesgo de

desastres; UNISDR;

Dirección del Agua;

Dirección de Medio

Centro Nacional de

Documentación e

Civil; Ministerio del Interior;

Prioridad u objetivo del país Eje 4: Fortalecimiento de la gobernanza y la capacidad de resiliencia institucional y humana

Resultado núm. 4 del MANUD Efecto 4: Las poblaciones más vulnerables aseguran su resiliencia al cambio climático y a las crisis

Resultado correspondiente del plan estratégico Efecto 5: Los países son capaces de reducir la probabilidad de conflicto y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático

Porcentaje de la población de las comunidades

destinatarias que conocen bien los planes de preparación y respuesta frente a emergencias

Datos de referencia: 0% 2014 Objetivo: 40% de los

Porcentaje de la población (desglosado por sexo) que adopta prácticas de adaptación, mitigación de los efectos del cambio climático y de las crisis en las zonas objetivo

Datos de referencia: 5% en 2014

Objetivo: 15%

municipios

Inclusión de enfoques y medidas de mitigación de los efectos del cambio climático en los programas y planes sectoriales

0 sectores han incluido la mitigación en los programas y planes Objetivo: 5 sectores (agua, energía, sanidad, agricultura, educación)

General del Plan

Documentos de programas de los Ministerios pertinentes

Informes periódicos de las Direcciones de agricultura, seguridad civil, energía, agua; Direcciones insulares de la seguridad civil: plataforma para la reducción del riesgo de desastres de la Agencia Nacional de la Aviación y la Meteorología

Informe de la Dirección Producto 7. El país dispone de las capacidades, los instrumentos y la tecnología de adaptación necesarios para reducir la vulnerabilidad de la agricultura al cambio climático

> *Indicador 7.1:* porcentaje de agricultores (desglosado por sexo) de las zonas objetivo que adoptan prácticas y técnicas de adaptación al cambio climático.

Datos de referencia: 15%.

Objetivo: 40%.

Fuente: Dirección de Agricultura/estadísticas agrícolas.

Frecuencia: anual.

Indicador 7.2: información agrometeorológica fiable puesta periódicamente a disposición de los encargados de tomar decisiones y de otros usuarios. Datos de referencia: no.

Objetivo: sí.

Fuente: Agencia Nacional de la Aviación y la Meteorología.

Frecuencia: mitad y final de ciclo.

Indicador 7.3: número de usuarios (hombres/mujeres) en las zonas objetivo con acceso

al agua para uso doméstico y agrícola.

Datos de referencia: 80.000.

Objetivo: 200.000.

Fuente: Dirección de Agua, Dirección de Agricultura, Unión de Comités del Agua de Anjouan, Unión de Comités del Agua de Mohéli,

Ma-Mwé.

Frecuencia: mitad y final de ciclo.

Indicador 7.4: proporción de programas planes que integran enfoques que fomentan la resiliencia de los recursos hídricos al cambio climático.

Datos de referencia: 5%.

Objetivo: 30%.

Recursos ordinarios: Seguridad Civil; Dirección

2.300.000

Otros recursos:

9.500.000

Disponibles: 9.500.000

Por conseguir: 0

Resultados del MANUD (indicadores, datos de referencia, objetivos) Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables

Productos indicativos del programa para el país (indicadores, datos de referencia, objetivos)

Principales asociados/ marcos de asociación

Cantidad indicativa de recursos, por resultado/producto (en dólares EE.UU.)

Indicadores del plan estratégico del PNUD:

Porcentaje de territorio con un plan de reducción del riesgo de desastres naturales y climáticos financiado con cargo a presupuestos para desarrollo nacionales, locales y sectoriales.

Pérdidas económicas derivadas de desastres naturales (geofísicos y climáticos) Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Frecuencia: anual.

Producto 8. Las instituciones estatales y no estatales disponen de los mecanismos, las herramientas y los medios necesarios para la gestión del riesgo de desastres naturales y la mejora de la resiliencia

Indicador 8.1: dotación de un Fondo de Emergencia.

Datos de referencia: no.

Objetivo: sí.

Fuente: Ley de finanzas. Frecuencia: fin de ciclo.

Indicador 8.2: porcentaje de intervenciones en respuesta

a situaciones de emergencia. *Datos de referencia:* 10%.

Objetivo: 40%.

Fuente: Dirección General de la Seguridad Civil.

Frecuencia: mitad y final de ciclo.

Indicador 8.3: número de colectividades territoriales que aplican planes de preparación y respuesta frente a emergencias.

Datos de referencia: 3.

Objetivo: 28.

Fuente: Dirección General de la Seguridad Civil.

Frecuencia: mitad y final de ciclo.

Indicador 8.4: número de comunidades que conocen

bien los procedimientos de alerta.

Datos de referencia: 10%.

Objetivo: 40%.

Fuente: Dirección General de la Seguridad Civil.

Frecuencia: fin de ciclo.

Dirección General de la Seguridad Civil; Dirección Regional de la Seguridad Civil; Ministerio del Interior; Ministerio de Finanzas; provincias; municipios; Media Luna Roja; red PIROI; Universidad de las Comoras; Centro Nacional de Documentación e Investigación Científica; Agencia Nacional de la Aviación y la Meteorología; organizaciones de la sociedad civil; Plataforma nacional de gestión del riesgo de desastres; Naciones Unidas; Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación; OCAH; UNICEF; OMS; UNFPA; PMA; Observatorio

Vulcanológico de Karthala

Recursos ordinarios:

500 000

Otros recursos:

9.000.000

Disponibles: 9.000.000

Por conseguir: 0

jurídico y regulatorio necesario para promover el desarrollo de las energías renovables Indicador 9.1: existencia de una estrategia nacional para las energías renovables Ambiente; Ministerio de Finanzas; provincias; prefecturas; municipios; sector privado; ONG; Otros recursos:	Resultados del MANUD (indicadores, datos de referencia, objetivos)	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (indicadores, datos de referencia, objetivos)	Principales asociados/ marcos de asociación	Cantidad indicativa de recursos, por resultado/producto (en dólares EE.UU.)
Indicador 9.1: existencia de una estrategia nacional para las energías renovables. Datos de referencia: 0. Objetivo: 1. Fuente: Ministerio de Energía. Frecuencia: fin de ciclo. Indicador 9.2: existencia de un marco jurídico y regulatorio sobre las energías renovables. Profecturas; municipios; sector privado; ONG; organizaciones comunitarias de base Disponibles: 1.000.000 Por conseguir: 1.500.000			jurídico y regulatorio necesario para promover el	Ambiente; Ministerio de Finanzas; provincias; prefecturas; municipios; sector privado; ONG; organizaciones comunitarias	Recursos ordinarios: 500.000
Indicador 9.2: existencia de un marco jurídico y Por conseguir: regulatorio sobre las energías renovables. 1.500.000			Indicador 9.1: existencia de una estrategia nacional para las energías renovables. Datos de referencia: 0. Objetivo: 1.		•
Objetivo: 1. Fuente: Ministerio de Energía. Frecuencia: fin de ciclo.			Indicador 9.2: existencia de un marco jurídico y regulatorio sobre las energías renovables. Datos de referencia: 0. Objetivo: 1. Fuente: Ministerio de Energía.		Por conseguir:

Lista de siglas y abreviaturas

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y

la Agricultura

FIDA Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

FMI Fondo Monetario Internacional

FNUDC Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la

Capitalización

Ma-Mwé Sociedad Nacional de Agua y Electricidad

MANUD Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el

Desarrollo

OCAH Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

OMC Organización Mundial del Comercio
OMS Organización Mundial de la Salud
ONG Organización no gubernamental

PIROI Plataforma de Intervención Regional del Océano Índico

PMA Países menos adelantados

PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Sogem Sociedad de Gestión del Agua de Mohéli

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNISDR Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la

Reducción de los Desastres

VNU Voluntarios de las Naciones Unidas

18 14-30833